

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SMECUAEDICIONES S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2017, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicada en las calles Av. República del Salvador N10-82 y Naciones Unidas, los accionistas que conforman la compañía SMECUAEDICIONES S.A., la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada el 06 de agosto del año 2009, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de agosto del año 2009.

Asisten los señores Bryan David Andrade Campoverde y Carlos Andrés Guamán Chamorro, representantes de los accionistas de SMECUAEDICIONES S.A., (La compañía), Comercial de Ediciones S.M. S.A., y Grupo Editorial Sm Internacional S.L.

Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 602.800,00). Encontrándose la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Conocer y aprobar del Informe de Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2016.**
- 2. Conocer y aprobar el balance general, estado de pérdidas, ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2016.**
- 3. Resolver acerca de los resultados de la compañía para el ejercicio 2016 y su Distribución o No de los beneficios sociales.**

Se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor Carlos Andrés Guamán Chamorro y como Secretaria Ad-hoc de la Junta al señor Bryan David Andrade Campoverde, mismos que ostentan el mandato de representación de los accionistas de SMECUAEDICIONES S.A. El Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la sesión y ordena se traten los puntos del orden del día acordado.

- 1. Conocer y aprobar del Informe de Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2016.**

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien solicita se de lectura al Informe del Comisario de la compañía, el Secretario Ad-hoc da lectura de dicho informe, lo somete a votación, lo cual por unanimidad es aprobado el Informe.

El Presidente Ad-hoc solicita se lea el Informe del Gerente General de la compañía, el Secretario Ad-hoc da lectura al mencionado Informe. El Presidente Ad-hoc mociona la aprobación del Informe, lo somete a votación, el cual es aceptado por unanimidad y se aprueba el Informe.

El Presidente Ad-hoc solicita se lea el Informe de Auditores Externos de la compañía, que se lo resume en "La opinión general del Auditor". El Secretario Ad-hoc da lectura a dicha opinión. El Presidente Ad-hoc mociona la aprobación del informe, mismo que luego de algunas deliberaciones por unanimidad es aprobado el mencionado Informe.

2. Conocer y aprobar el balance general, estado de pérdidas, ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2016.

El Presidente Ad-hoc indica que el Informe del Gerente General presentado en el punto No. 1 del Orden del Día y en el Informe de Auditor Externo, se analiza a profundidad el balance general, estado de pérdidas, ganancias y anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

El Presidente Ad-hoc mociona la aprobación de los Estados Financieros, los somete a votación y luego de algunas deliberaciones, por unanimidad es aprobado los Estados Financieros de la Compañía.

3. Resolver acerca de los resultados de la compañía para el ejercicio 2016 y su Distribución o No de los beneficios sociales.

El Secretario Ad-hoc indica que de acuerdo al balance general, estado de pérdidas y ganancias los datos de reserva legal y las utilidades son:

- **Reserva Legal** : USD. 28.376,29
- **Utilidades del ejercicio 2016** : USD. 255.386,63

Basado en esta información, el Presidente Ad-hoc mociona la aprobación para No repartir dividendos y destinarlos a capitalización de la compañía, se somete a votación y luego de algunas deliberaciones es aceptado y aprobado por unanimidad la NO distribución de los dividendos del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-hoc da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la correspondiente Acta de Junta.

Una vez reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del Acta de Junta General la cual es aprobada por los accionistas que representan la totalidad del capital social, en todas y cada una de sus partes sin tener que hacer observaciones, disponiendo que sea agregada al libro de Actas de Juntas Generales y una copia al libro de expedientes de Actas de Juntas Generales. Siendo las 16h30 el Presidente declara concluida la sesión.

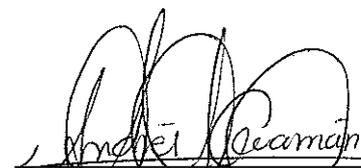
Para constancia de lo actuado se procede a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc que certifican.



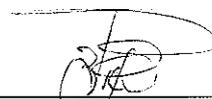
Carlos Andrés Guamán
PRESIDENTE AD-HOC



Bryan David Andrade
SECRETARIA AD-HOC

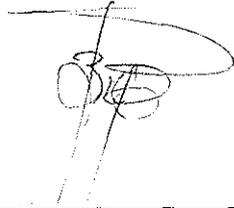


Carlos Andrés Guamán
COMERCIAL DE EDICIONES SM S.A.



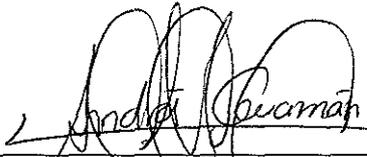
Bryan David Andrade
**GRUPO EDITORIAL SM
INTERNACIONAL S.L.**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SMECUAEDICIONES S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2017

ACCIONISTAS	No. ACCIONES Y VOTOS	% PORCENTAJE	FIRMAS
Carlos Andrés Guamán Representante de COMERCIAL DE EDICIONES SM S.A.	30.140	5 %	
Bryan David Andrade Representante de GRUPO EDITORIAL SM INTERNACIONAL S.L.	572.660	95 %	
TOTAL	602.800	100%	-

Fecha.- 31 de marzo del 2017

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía.



 Carlos Andrés Guamán
PRESIDENTE AD-HOC



 Bryan David Andrade
SECRETARIO AD-HOC